Matriz de Riesgo

N	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el [illegible]	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
1	General	Externo	Ejecución	Operacional	No pago de seguridad social y parafiscales del personal que ejecuta el objeto contractual	Incumplimiento normativo y afectación del personal que realiza el objeto al no estar asegurados	3	5	5	Riesgo Medio	Contratista	1.El estructurador debe dejar clara la obligación de cumplimiento de seguridad social y parafiscales en el Estudio Previo 2. Control por parte de la supervisoría de revisar los documentos de seguridad social y parafiscales siendo específicos en controlar que quienes realizan las tareas estén cubiertos	1	1	2	Riesgo Bajo	Si	DECOP y Supervisoría	Desde la estructuración de los estudios previos	Hasta la suscripción del acta de liquidación cronograma del proceso	En el EDP, Minuta, y en la ejecución el cumplimiento de las obligaciones de pago de seguridad social y parafiscales	Desde la elaboración del EDP, en el momento de la evaluación de la propuesta y Mensualmente durante el plazo de ejecución
2	General	Interno	Ejecución	Operacional	Falta de cobertura por el incumplimiento de las obligaciones contractuales	Afectación al patrimonio de la entidad por ejecutar un contrato que no satisface su objeto	1	2	3	Riesgo Bajo	Contratista	Se solicitan garantías para proteger el cumplimiento de las obligaciones	1	2	3	Riesgo Bajo	Si	DECOP y Supervisoría	Desde la estructuración de los estudios previos	Hasta la publicación del proceso según cronograma del proceso	En el EDP, Minuta, y en la ejecución el cumplimiento de las obligaciones	Desde la elaboración del EDP y cada vez que se adicione el contrato